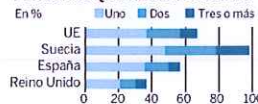


ECONOMÍA Y TRABAJO

PERSONAS QUE HABLAN IDIOMAS



» PAÍSES MÁS POLÍGLOTOS

Casi un 40% de los europeos entre 25 y 64 años afirma que habla más de una lengua extranjera y más de un 20% habla dos. En Suecia, que encabeza la clasificación, uno de cada cinco domina tres lenguas o más.



Varios pensionistas protestan ayer frente a la puerta del Congreso de los Diputados. / KIKE PARA

El Pacto de Toledo acuerda ligar de nuevo el alza de las pensiones al IPC

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Los grupos parlamentarios han salvado un gran escollo para renovar las recomendaciones del Pacto de Toledo sobre una futura reforma de pensiones. Han convenido que los pensionistas deben mantener el poder

adquisitivo y este se garantiza "en base al IPC real". Este punto se había erigido en un obstáculo que, desde marzo, amenazaba con hacer descarrilar las conversaciones de esta histórica comisión parlamentaria. Ayer finalmente se logró un principio de acuerdo en

torno a un texto muy genérico e, incluso, algo contradictorio, que permite "un pacto de mínimos", según el portavoz del PdeCAT, Carles Campuzano. Este paso, pese a ser importante, no es definitivo ya que solo es una recomendación de las 22 del Pacto de Toledo.

El pasado invierno las movilizaciones de pensionistas le cambiaron el paso al Congreso. El Pacto de Toledo, la comisión parlamentaria que aborda los asuntos de pensiones, avanzaba lentamente en sus trabajos para renovar las 22 recomendaciones de una futura reforma de la Seguridad Social. Pero avanzaba. Conscientes de que la revalorización anual y el mantenimiento del poder adquisitivo iba a ser un escollo, sus miembros lo habían orillado. Pero la dimensión de aquellas manifestaciones forzó el cambio de planes de los diputados.

Superar el escollo ha costado más de medio año. Y tras ese tiempo se ha llegado a un "acuerdo de mínimos que, fundamentalmente, pretende salvar la viabilidad del Pacto de Toledo", describió ayer Carles Campuzano, portavoz del PdeCAT.

Pero esa entente mínima aclara algunas cosas: los pensionistas deben mantener su poder adquisitivo y el elemento central para medirlo será "la revalorización anual de las pensiones en base al IPC real". Esto quiere decir, expuso el diputado de Compromís Ignasi Candela, que al acabar el

año las prestaciones no deben perder capacidad de compra respecto de los precios. El texto incluso abre la puerta a subidas mayores "cuando lo permita la situación económica", aunque aclara que esta "debe ser diferenciada" de la revalorización.

Pero si el principio de acuerdo es muy amplio—ERC es el único partido que no lo avala por ahora— la interpretación del texto que concita ese consenso amplio

no lo es tanto. Las recomendaciones del Pacto de Toledo son líneas básicas que dejan mucho margen a diferentes lecturas para que, una vez cerradas, el Gobierno concrete con los agentes sociales y, posteriormente, durante la redacción definitiva del texto legal otra vez en el Congreso. Aunque en esta ocasión la redacción llega a abrir la puerta a interpretaciones contradictorias.

Esto último se vio ayer en la presentación del texto que hicieron sucesivamente todos los portavoces. Los partidos a la izquierda del arco parlamentario veían que cuando se apruebe la futura reforma de pensiones se volverá exclusivamente a la revalorización anual con el IPC. "Volvemos recuperar el IPC. No habla de otro factor ni de ningún indicador", señaló el portavoz del PSOE, Mercè Perea, quien tam-

Granado defiende usar más indicadores a largo plazo

Horas antes de que los grupos políticos, incluido el PSOE, anunciaran un acuerdo en el Pacto de Toledo para la revalorización de las pensiones con el IPC, el secretario de estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, lanzaba un mensaje distinto. Aseguró que, en su opinión, desde 2020 las pensiones debían de revalorizarse con un nuevo índice "vinculado evidente-

mente a la economía española, al crecimiento del PIB, al crecimiento de los ingresos del Estado, al de las cotizaciones a la Seguridad Social junto a los precios".

A continuación, en la presentación de un estudio sobre pensiones del Consejo General de Economistas, añadió que la actualización no debería depender cada año de un

solo indicador: "Las indexaciones a largo plazo siempre causan problemas, tienen efectos perversos".

Tras el anuncio del Pacto de Toledo, el secretario de Estado matizó sus palabras al emitir un comunicado en el que apuntaba que "el IPC es la referencia obligada a tener en cuenta" y que "el recurso a otros indicadores, como la subida del PIB, los ingresos del Estado y el aumento de las cotizaciones sería, en cualquier caso, una decisión que debe acordarse en el seno del Pacto de Toledo".

bién destacó que, como dice el texto pactado, "el desarrollo de lo establecido en esta recomendación deberá ser consultado y debatido en el seno de esta Comisión". Varios portavoces interpretan de esta frase que cualquier cambio circunstancial sobre el mecanismo de revalorización pactado, como la congelación de pensiones de 2011, debe pasar por el Pacto de Toledo.

"No va a haber otras variables", señalaron los portavoces de Podemos, Yolanda Díaz y Aina Vidal, quienes resaltaron que había que "felicitarse a los pensionistas" porque habían logrado con sus movilizaciones este acuerdo.

Diferentes criterios

Al otro lado del espectro parlamentario, Ciudadanos, PP o PDeCAT, veían que los precios retornaban a ser un "eje central", en palabras de Sergio del Campo, de Ciudadanos, pero sin llegar a ser el criterio exclusivo.

Para hacer esta afirmación, se apoyaban en los párrafos que hablan de "recuperar el consenso de la recomendación aprobada en 2011". Entonces el Congreso acordó un texto que aconsejaba "estudiar [para su posterior análisis y valoración por la Comisión] la posibilidad de utilizar otros índices de revalorización basados, entre otros, en el crecimiento de los salarios, la evolución de la economía o el comportamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social". Esta redacción se parece mucho a lo que había defendido Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad, sobre un futuro índice de revalorización de las pensiones unas horas antes de anunciarse el acuerdo.

"Ahora corresponde al Ejecutivo concretar. Estamos ante unas reivindicaciones que están en la calle", señaló el portavoz del PNV, Iñigo Barandiarán. "Todos los grupos han tenido que ceder algo", continuó.

Y si algún partido ha cedido en estos meses, ha sido el Partido Popular. La reforma de pensiones que aprobó en 2013 vinculaba la evolución de las pensiones a los ingresos y los gastos del sistema de pensiones y había fijado incrementos anuales del 0,25% desde 2014. La pérdida de poder adquisitivo que ese leve incremento había supuesto en los últimos tiempos fue la gasolina de las movilizaciones. Y eso ha sido constatado y subrayado en la comisión parlamentaria: "La comisión constata que el vigente Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) no goza del suficiente consenso político y social", expone el texto.

"Que ahora mismo el IRP no goza de consenso político y social es una obviedad. El PP no podía negarse a ello", admitió Gerardo Camps, portavoz del PP, que señalaba que con el acuerdo "el IPC es troncal, fundamental, pero no único".